

**DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA
Y NUTRICIONAL PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.
UNA VISIÓN DESDE LA INGENIERÍA DE ALIMENTOS**

**OSCAR FERNANDO AZUERO ALZATE
LUIS FERNANDO BOTERO ARBELAEZ**

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
UNAD
ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA
INGENIERIA DE ALIMENTOS
PALMIRA
2 0 1 0**

**DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA
Y NUTRICIONAL PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.
UNA VISIÓN DESDE LA INGENIERÍA DE ALIMENTOS**

**OSCAR FERNANDO AZUERO ALZATE
LUIS FERNANDO BOTERO ARBELAEZ**

**Trabajo de Grado presentado como
requisito para optar al título de
Ingeniero de Alimentos**

Directora del Proyecto:

**LINA MARIA ATEHORTUA R.
Ingeniera de Alimentos**

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
UNAD
ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA
INGENIERIA DE ALIMENTOS
PALMIRA
2 0 1 0**

NOTA DE ACEPTACIÓN

Trabajo de grado aprobado por el comité del plan de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, sede Palmira, válido como requisito parcial para optar al Título de Ingeniero en Alimentos.

Presidente

Asesor

Jurado

Palmira, Valle del Cauca, Septiembre 2010

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo a cada uno de los miembros de nuestras familias por su apoyo incondicional, las largas horas de espera y su compañía en cada momento de nuestro trabajo académico.

A nuestros amigos, por los momentos que compartimos, las experiencias vividas y por reforzar permanentemente el cumplimiento de nuestra meta.

A nuestros profesores, por compartir sus conocimientos con la mayor disposición y objetividad, formando en nosotros el deseo de la investigación y enseñándonos que el conocimiento siempre debe entregarse a los demás.

A las empresas Productoras de Jugos S.A. y Secretaría de Salud de Guadalajara de Buga, en donde laboramos, por la motivación y apoyo que nos brindaron para culminar este proceso de aprendizaje.

A todas las personas que alimentaron nuestra fe para llegar hasta esta meta tan esperada.

Oscar Fernando y Luis Fernando

AGRADECIMIENTOS

A Dios por dotarnos siempre de fortaleza y sabiduría para afrontar las exigencias que acarrearán esta carrera

Al Ingeniero Armando Campo quien ha sido guía y amigo en la construcción de nuestro sueño profesional.

A nuestras familias que nos acompañaron siempre en el logro de nuestro sueño.

A nuestros amigos y compañeros por recordarnos que las metas pueden cumplirse con voluntad y dedicación.

Oscar Fernando y Luis Fernando

RESUMEN

El presente trabajo expone el diseño y elaboración del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guadalajara de Buga.

Este elemento es el instrumento que permitirá el desarrollo de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional – PNSAN – establecido mediante el documento CONPES 113 de 2007 que estipula las estrategias y líneas de política para la implementación de modelos de Seguridad Alimentaria y Nutricional que permitan mejorar las condiciones de alimentación y nutrición de la población colombiana, especialmente de los grupos poblacionales más vulnerables.

El análisis de las diferentes situaciones nutricionales del municipio de Guadalajara de Buga facilitará el diseño de un plan de seguridad alimentaria y nutricional que se ajuste a la dinámica del sector teniendo en cuenta aspectos como la producción de materias primas agrícolas, consumo y grupos de edad con mayor riesgo de desnutrición.

Así mismo, se plantearán las estrategias para la articulación de los diferentes sectores y actores en la aplicación del plan de seguridad alimentaria y nutricional local a la luz de los planes de desarrollo municipal y departamental como de los criterios técnicos de tipo alimentario y nutricional analizados en el curso de la investigación.

SUMMARY

This document presents the design and making of the nutritional and safety feeding plan to Guadalajara de Buga city.

This plan is the instrument that will be able to develop the nutritional and safety feeding national policy established thru the CONPES 113/2007 that define the policy lines and strategies to apply nutritional and safety feeding models allow getting better the Nutritional and safety feeding conditions to the Colombian population, specially the most vulnerable populations groups.

The analysis of the different nutritional situations of the Guadalajara de Buga city will permit the design of the nutritional and safety feeding plan that adjusts to the nutritional sector considering aspects like agricultural raw materials production, consumption and age groups with high malnutrition risk.

In that way, it will propose the strategies to link the different sectors and actors in the application of the local nutritional and safety feeding plan with reference to the municipal development plans as the nutritional and feeding technical criteria analyzed in this investigation process.

CONTENIDO

	Pág.
GLOSARIO	16
INTRODUCCIÓN	18
1. PRELIMINARES	20
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA E IMPORTANCIA DEL ESTUDIO	20
1.2 HIPÓTESIS	23
1.3 OBJETIVOS	24
1.3.1 <i>Objetivo General</i>	24
1.3.2 <i>Objetivos Específicos</i>	24
1.4 JUSTIFICACIÓN	24
1.5 LIMITACIONES DEL ESTUDIO	25
2. ESTADO DEL ARTE	26
2.1 ANTECEDENTES	26
2.2 LA NUTRICIÓN EN GUADALAJARA DE BUGA	29
2.2.1 <i>Análisis Poblacional</i>	32
2.2.2 <i>Análisis de agentes causales de Desnutrición Aguda</i>	36
2.2.2.1 <i>Privaciones Alimentarias</i>	36
2.2.2.2. <i>Estados de Salud</i>	38
2.2.2.3. <i>Saneamiento Ambiental Precario</i>	39
2.3 CONSIDERACIONES FINALES	40

3. DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA GUADALAJARA DE BUGA	43
3.1 CONSIDERACIONES INICIALES	43
3.2 INTRODUCCIÓN	44
3.3 OBJETIVOS DEL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	44
3.3.1 <i>General</i>	44
3.3.2 <i>Específicos</i>	45
3.4. ANÁLISIS DE LOS EJES TEMÁTICOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA GUADALAJARA DE BUGA	45
3.4.1. <i>Disponibilidad de Alimentos</i>	46
3.4.2. <i>Acceso</i>	50
3.4.3. <i>Consumo</i>	53
3.4.4. <i>Aprovechamiento O Utilización Biológica</i>	53
3.4.5. <i>Calidad E Inocuidad</i>	54
3.5 ACTIVIDADES DEL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL SEGÚN LAS LÍNEAS DE POLÍTICA	55
3.5.1 <i>Estabilidad en el Suministro y Desarrollo del Mercado Agroalimentario</i>	55
3.5.2 <i>Impulso a las Formas Asociativas y Empresariales para la Generación de Empleo e Ingresos que Contribuyan a la Disponibilidad y Acceso a los Alimentos</i>	57
3.5.3 <i>Mejoramiento de la Capacidad para Acceder a los Factores Productivos a la Población Vulnerable</i>	57
3.5.4 <i>Garantía de Acceso a los Alimentos</i>	57

	Pág.
3.5.5 <i>Promoción y Protección de la Salud y la Nutrición, y Fomento de Estilos de Vida Saludable</i>	58
3.5.6 <i>Mejoramiento de los Servicios Públicos, Saneamiento Ambiental y Entornos Saludables</i>	59
3.5.7. <i>Aseguramiento de la Calidad e Inocuidad de los Alimentos</i>	60
3.5.8 <i>Desarrollo Científico y Tecnológico de los 5 Ejes de la Seguridad Alimentaria y Nutricional</i>	61
3.5.9 <i>Desarrollo de las Capacidades, Potencialidades y Competencias Humanas</i>	62
3.6 ESTRATEGIAS PARA LA OPERATIVIDAD DEL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL MUNICIPAL	62
3.6.1 <i>Estructura Organizacional</i>	62
3.6.2 <i>Planes Operativos de Seguridad Alimentaria y Nutricional</i>	63
3.6.3. <i>Focalización</i>	63
3.6.4. <i>Alianzas Estratégicas</i>	64
3.6.5. <i>Participación de la Comunidad</i>	64
3.6.6. <i>Información, Educación y Comunicación sobre la SAN</i>	64
3.6.7. <i>Evaluación del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional Municipal</i>	65
3.7 METAS DEL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL MUNICIPAL	65
3.8 FINANCIACIÓN	66
4. RESULTADOS	67
CONCLUSIONES	69

	Pág.
RECOMENDACIONES	71
BIBLIOGRAFÍA	72

LISTA DE FIGURAS

		Pág.
Figura 1.	Análisis del comportamiento nutricional	30
Figura 2.	Opinión del jefe o del cónyuge sobre los ingresos de su hogar. ECV 2003 – ECV 2008. No alcanza a cubrir los gastos mínimos.	37
Figura 3.	Opinión del jefe o del cónyuge respecto a si se considera pobre. ECV 2003 – ECV 2008. Regiones.	38
Figura 4.	Producción per cápita de alimentos básicos en Colombia.	50

LISTA DE TABLAS

		Pág.
Tabla 1.	Censo 2005 para Guadalajara de Buga.	32
Tabla 2.	Proyecciones de población municipal por área.	33
Tabla 3.	Población según grupos de edad de 0 a 5 años de edad.	34
Tabla 4.	Coberturas de aseguramiento en Guadalajara de Buga.	39
Tabla 5.	Indicadores de servicios básicos.	41
Tabla 6.	Consolidado de productos por grupo de alimentos generados en Guadalajara de Buga en el segundo semestre del año 2009.	47

ANEXOS

- Anexo 1 Encuesta nacional de la situación nutricional en Colombia 2005. ICBF
- Anexo 2 Documento Conpes 113 de 2007. Departamento Nacional de Planeación.
- Anexo 3 Informe de planes departamentales de seguridad alimentaria y nutricional 2007-2008. ICBF.
- Anexo 4 Plan departamental de salud 2008. Gobernación del Valle del Cauca
- Anexo 5 Matriz de recolección de sujetos evaluados 2010. Secretaría de Salud de Guadalajara de Buga.
- Anexo 6 Censo Buga 2005. DANE.
- Anexo 7 Proyección municipios 2005. DANE.
- Anexo 8 Censo por edades 2010. DANE
- Anexo 9 Mapa temático de tamaño de los hogares 2005. DANE
- Anexo 10 Encuesta de calidad de vida 2008. DANE
- Anexo 11 Plan local de salud Buga 2008. Municipio de Guadalajara de Buga.

Anexo 12 Consolidado agrícola municipal Buga 2009. Secretaría de Agricultura y Fomento de Guadalajara de Buga.

Anexo 13 Evaluación agropecuaria 2009. Municipio de Guadalajara de Buga.

Anexo 14 Modulo de planeación alimentaria 2006. Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

Anexo 15 Artículo sobre seguridad alimentaria y sistema agroalimentario. 2010. Absalón Machado C.

Anexo 16 Documento encuesta agropecuaria.2007. Secretaría de Agricultura y Fomento de Guadalajara de Buga.

Nota: Los anexos en mención se adjuntan en medio magnético al presente documento debido a su extensión.

GLOSARIO

BPA:	Buenas Prácticas Agrícolas
BPM:	Buenas Prácticas de Manufactura
CAF:	Corporación Andina de Fomento
CISAN:	Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CODEMI:	Comité Nacional de Prevención y Control de las Deficiencias de Micronutrientes
COMUSAN:	Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONPES:	Consejo Nacional de Política Económica Social
CONSA:	Comité Nacional de Nutrición y Seguridad Alimentaria
DANE:	Departamento Nacional de Estadística
ECV:	Encuesta de Calidad de Vida
EDA:	Enfermedad Diarreica Aguda
ENSIN:	Encuesta Nacional de Situación Nutricional en Colombia
ICBF:	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar
MANA:	Mejoramiento Alimentario y Nutricional de Antioquia

MSR:	Manejo Social del Riesgo
ODM:	Objetivos de Desarrollo del Milenio
PLS:	Plan Local de Salud de Guadalajara de Buga
PNAN:	Plan Nacional de Alimentación y Nutrición
PNSAN:	Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
POSA:	Planes Operativos en Seguridad Alimentaria Anuales
POSAI:	Planes Operativos en Seguridad Alimentaria Anuales de Inversión
RESA:	Red de Seguridad Alimentaria
SAN:	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIVIGILA:	Sistema de Vigilancia en Salud Pública
SPS:	Sistema de Protección Social

INTRODUCCIÓN

La Seguridad Alimentaria y Nutricional se refiere a la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa.

Este concepto es el dimensionamiento del proceso del alimento desde que es producido hasta que es consumido y aprovechado por el ser humano. Permite entonces analizar todo el ciclo del alimento en sus diferentes etapas hasta el momento de ser ingerido por el consumidor, dando lugar a la asimilación de los nutrientes para permitir su crecimiento y desarrollo.

Cuando esta situación no se cumple, se presentan desbalances en las funciones metabólicas y fisiológicas presentándose la desnutrición entendida como un estado patológico provocado por la falta de ingesta o absorción de alimentos o por estados de exceso de gasto metabólico.

La desnutrición tiene factores asociados como la pobreza, la poca capacidad adquisitiva y un bajo nivel de conocimientos del ser humano sobre alimentación sana lo que imposibilita el acceso a los alimentos en cantidad tal que le permita ingerir los nutrientes necesarios para mantener estable su salud. De otro lado también es factible que frente a una buena posición social, educativa y económica, pueda presentarse sobre nutrición o desnutrición. El análisis de estos elementos básicos otorga el mantenimiento de una buena nutrición en el ser humano y para ello se requiere integrar aspectos técnicos, científicos, sociales y ambientales que faciliten la adquisición de alimentos y su consumo de la forma más adecuada posible.

La integración de dichos elementos conforma las estrategias para mejorar en el tiempo la nutrición individual y colectiva, y por tanto se convierte en un compendio de conceptos y directrices que estructuran un instrumento documentado que construye la guía de un plan nutricional.

El presente trabajo define el plan de seguridad alimentaria y nutricional para el Municipio de Guadalajara de Buga, diseñado y elaborado bajo la visión de la ingeniería de alimentos.

1. PRELIMINARES

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA E IMPORTANCIA DEL ESTUDIO

En Guadalajara de Buga como en cualquier otro municipio del país existen casos de malnutrición, especialmente enfocada a la desnutrición de niños y niñas de grupos de edad de los 0 a los 5 años de edad.

Por tal razón es importante analizar los agentes generadores de la desnutrición y dependiendo del tipo puede generar mayores problemas de salud a quienes las padecen.

Para identificar los diferentes tipos de desnutrición, según ICBF (2005)¹, (anexo1) se requiere el uso de tres indicadores para clasificar la desnutrición infantil, ellos son:

1. Peso para la edad. La desnutrición global o peso bajo para la edad se determina al comparar el peso del niño con el esperado para su edad y sexo. Se considera un indicador general de desnutrición, sensible a privaciones alimentarias y a la presencia de enfermedades recientes.
2. Talla para la edad. La desnutrición crónica, o retraso en el crecimiento lineal, se determina al comparar la talla del niño con la esperada para su edad y sexo. Este índice muestra los efectos acumulativos de privaciones nutricionales a través del tiempo, tanto generacional como durante el desarrollo temprano del niño.

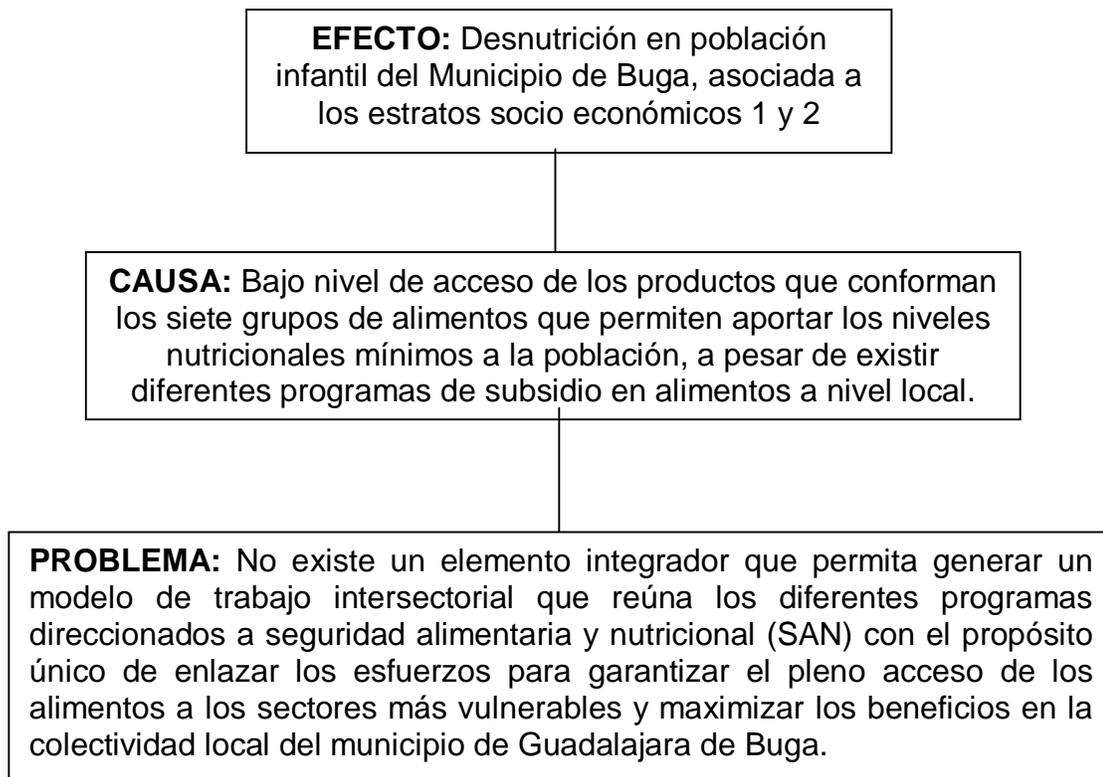
¹ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Encuesta Nacional de la situación nutricional en Colombia. 2005

3. Peso para la talla. La desnutrición actual, delgadez o emaciación, corresponde a un bajo peso del niño en función del peso esperado para su talla y sexo, sin tener en cuenta su edad. Este indicador muestra los efectos que sobre el estado nutricional tienen las privaciones alimentarias, los problemas agudos de salud o el saneamiento ambiental precario.

Estos indicadores son claros en la definición de cada tipo de desnutrición y permiten generar conclusiones previas frente al factor de riesgo al que se expone el menor de edad en su entorno o núcleo familiar, donde la desnutrición tiene su origen y la causa generadora.

Sin embargo, más allá de la desnutrición y sus causas de origen alimentario, está el ordenamiento de la distribución de los alimentos a nivel local, que en últimas es el factor relevante debido que permite el acceso y consumo de los nutrientes por parte de la población, especialmente aquella que es más sensible a sufrir de desnutrición, dadas sus condiciones sociales, económicas y culturales.

Para determinar de manera objetiva el problema que se pretende solucionar, es preciso encontrar su causa y por lo tanto recurrimos al siguiente análisis de causa – efecto:



Para el caso objeto de estudio se pretende elaborar el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Municipio de Guadalajara de Buga, con una visión desde la ingeniería de alimentos que propenda por un sistema de planeación alimentaria y nutricional, a partir de cálculos de la oferta - demanda de materias primas agrícolas y un balance nutricional de la localidad.

El plan tendrá como ejes principales los que contempla la Política Nacional de Seguridad Alimentaria, a saber:

- Disponibilidad de alimentos
- Acceso
- Consumo.

- Aprovechamiento o utilización biológica.
- Calidad e inocuidad de los alimentos.

Guadalajara de Buga cuenta con diferentes programas que permiten bajar los precios de materias primas agrícolas como frutas, verduras, leche, huevos y algunas carnes como la de pollo y pescado en menor proporción. También con restaurantes y comedores que proporcionan alimentos preparados a niños y niñas en edad escolar y adultos mayores de áreas urbana y rural. No obstante no tienen ningún seguimiento desde la óptica nutricional ni se evalúa su impacto en la población consumidora.

Analizados los efectos, causas y el problema de la situación objeto de estudio, se diseñará y elaborará el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guadalajara de Buga con el fin de integrar los programas existentes de subsidio y aporte de alimentos, que dé lugar a un solo sistema nutricional que dimensione los resultados a mediano plazo y contribuya al mejoramiento de la nutrición colectiva mediante el ordenamiento de las diferentes acciones a través de la correcta planeación alimentaria y estructuración ingenieril.

1.2 HIPÓTESIS

En razón que no existen modelos apropiados para contribuir a la buena alimentación y por ende a la nutrición de sectores poblacionales vulnerables, es pertinente demostrar que la falta de un plan de seguridad alimentaria y nutricional ajustado a las características del Municipio de Buga ha dado como resultado que todavía se presenten casos de desnutrición en los menores de edad y especialmente al grupo etáreo de 0 a 5 años.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

Diseñar y elaborar el documento técnico que contenga las políticas y estrategias de seguridad alimentaria y nutricional para el municipio de Guadalajara de Buga.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Determinar la oferta – demanda de alimentos en la localidad de Guadalajara de Buga mediante la medición de la producción de alimentos municipal.
- Levantar el perfil del estado nutricional de la población de Guadalajara de Buga, especialmente población vulnerable y susceptible a desnutrición.
- Establecer los lineamientos para articular los diferentes programas unitarios en un solo plan de trabajo que atienda las necesidades nutricionales de la municipalidad.

1.4 JUSTIFICACIÓN

El diseño y elaboración de un Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional le permitirá al municipio de Guadalajara de Buga establecer las estrategias y mecanismos para generar una cultura de la alimentación sana a partir de los ejes de la política de seguridad alimentaria y nutricional contemplados en el Conpes Social 113 de 2007 (anexo 2) a saber:

- Disponibilidad de alimentos
- Acceso

- Consumo
- Aprovechamiento o utilización biológica del alimento
- Calidad e inocuidad del alimento

Con estos elementos definidos en un documento oficialmente establecido se pretende iniciar un modelo de mejoramiento de los casos de desnutrición en niños de 0 a 5 años de edad, que se encuentren en algún grado de riesgo y se ubiquen en sectores con características de vulnerabilidad.

1.5 LIMITACIONES DEL ESTUDIO

El desarrollo de las actividades de investigación y trabajo de campo para la puesta en marcha de este proyecto tuvieron las siguientes limitantes:

- Bajo nivel de acceso a información sobre los diferentes programas de entrega de alimentos existentes en el municipio.
- Falta de procesos para la implementación de acciones en el tema nutricional.
- Pocos datos sobre el estado nutricional de la población del municipio de Guadalajara de Buga.

Aun con las situaciones negativas descritas, se obtuvieron datos mínimos para inferir sobre el estado nutricional de la ciudad y el número de programas asociados a entrega de alimentos con aporte nutricional.

2. ESTADO DEL ARTE

2.1 ANTECEDENTES

Tomando como referencia la Encuesta Nacional de Situación Nutricional en Colombia ENSIN 2005 (ICBF, 2005)², algunos indicadores que permiten dimensionar las proporciones del estado nutricional en Colombia son:

Todos los indicadores de deficiencia nutricional muestran prevalencias marcadamente mayores en los niveles 1 y 2 del Sisbén, lo que ratifica que la situación nutricional de la población está determinada por la pobreza y la iniquidad social.

Así mismo, en el área rural son mayores las prevalencias que en la zona urbana, lo que demuestra condiciones de exclusión social del campesinado.

La prevalencia de desnutrición crónica en niños de 0 a 4 años es de 12%, siendo un problema importante. Tanto ésta como la desnutrición global (7%) son la manifestación de condiciones deficientes de alimentación y calidad de vida de los niños. La desnutrición crónica y la global son más altas en la zona rural, en estratos socioeconómicos bajos, en niños cuyo orden de nacimiento es de 6 o más y con intervalo corto de nacimiento entre hijos. Esta prevalencia también es más alta en los niños cuyas madres tienen bajo nivel educativo.

Otros datos de interés respecto a otros grupos de edad es: en la población adulta la delgadez es más prevalente en personas de 18 a 22 años y en población con menor nivel del Sisbén.

² Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 2005

La obesidad abdominal, como predictor de riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares y metabólicas en la población adulta, muestra prevalencias muy altas, especialmente en las mujeres. Estos resultados complementan y reafirman la importancia de fortalecer las acciones en salud pública tendientes a la promoción de la salud, el consumo de una dieta variada con énfasis en frutas y verduras, y la actividad física regular.

El estado nutricional materno es uno de los indicadores más importantes en el peso al nacer del recién nacido y su estado de salud, así como de riesgo materno y perinatal. En las mujeres gestantes se identificó que la quinta parte presenta bajo peso para la edad gestacional y 30% exceso de peso, lo cual indica que una de cada dos mujeres tiene malnutrición, ya sea por déficit o por exceso. Es necesario fortalecer la identificación del estado nutricional materno e intervenir en forma oportuna.

Un documento de referencia sobre el tema de seguridad alimentaria y nutricional es el MANA³ - “Mejoramiento Alimentario y Nutricional de Antioquia”, que se constituye como el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento de Antioquia (Mencionado por el ICBF, 2008), que fue adoptado por la Asamblea Departamental, como política pública de seguridad alimentaria y nutricional para los menores de 14 años y sus familias en el departamento de Antioquia por medio de la Ordenanza No. 17 del 24 de noviembre de 2003.

De acuerdo al “informe de planes departamentales de seguridad alimentaria y nutricional 2007-2008” (ICBF 2008)⁴, (anexo 3) el Departamento del Valle del Cauca “presenta avances de las diferentes entidades en el marco de la seguridad alimentaria y nutricional y reitera la importancia y necesidad de trabajar articuladamente para aunar esfuerzos. Resalta el compromiso departamental

³ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 2008

⁴ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 2008

representado en el Plan de Desarrollo”. Aun así, se requieren ajustes para lograr el cometido.

En el “Plan Departamental de Salud 2008 – 2011” de la Gobernación del Valle del Cauca⁵, (anexo 4) se presenta una tendencia a la disminución de las tasas de mortalidad para los principales eventos en población menor de cinco años como son Meningitis, EDA y Desnutrición; con una tasa al año 2007 de 3,3 por cada 100.000 habitantes.

Esta información permite entender que para integrar un modelo de seguridad alimentaria y nutricional se requiere de elementos administrativos que faciliten la aplicación de medidas que apunten a la generación de estrategias que faciliten el logro de los objetivos.

Estos elementos son entonces políticas que se reflejan en planes y programas donde se describen los factores que darán lugar a la implementación de un plan de seguridad alimentaria y nutricional ajustado a los requerimientos de la localidad.

Según el “informe de planes departamentales de seguridad alimentaria y nutricional 2007-2008” (ICBF 2008)⁶, las temáticas generales para elaborar el plan de seguridad alimentaria y nutricional se resumen así:

Análisis de la situación de seguridad alimentaria y nutricional del Departamento.
Identificación y análisis de los actores y sus capacidades institucionales técnicas, operativas y financieras.

⁵ Gobernación del Valle del Cauca. 2008

⁶ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 2008

Construcción del marco general del plan: el cual incluye objetivo general, objetivos específicos y líneas de acción, tomando como insumo principal el producto del numeral 1: Situación de seguridad alimentaria y nutricional del Departamento. Socialización de productos, y definición de acuerdos y compromisos.

Estos elementos deben asumirse a la instancia local para el proceso de elaboración de los planes municipales.

2.2 LA NUTRICIÓN EN GUADALAJARA DE BUGA

Para el caso de Guadalajara de Buga, no se ha levantado un estudio significativo del estado nutricional en el que se encuentre la población tanto adulta como de menores de edad, sin embargo se han detectado casos de desnutrición severa en niños y niñas, especialmente en el grupo de edad de 0 a 5 años.

Sin embargo, al iniciar una búsqueda de los datos que permitiesen construir un diseño de un perfil nutricional que dimensionara la situación actual de la ciudad de Guadalajara de Buga, se hizo búsqueda activa en las IPS donde los menores de edad son atendidos por los programas de crecimiento y desarrollo; a fin de estimar el grado nutricional en niños y niñas.

Revisados los datos de las diferentes IPS de la ciudad durante el 2010 se encontró información de 994 niños y niñas, las cuales se tabularon por el Área de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría de Salud Municipal de Buga (2010)⁷ en la Matriz de Recolección de los Sujetos Evaluados 2010 (anexo 5) para analizar el estado nutricional de la muestra obtenida, determinando lo siguiente:

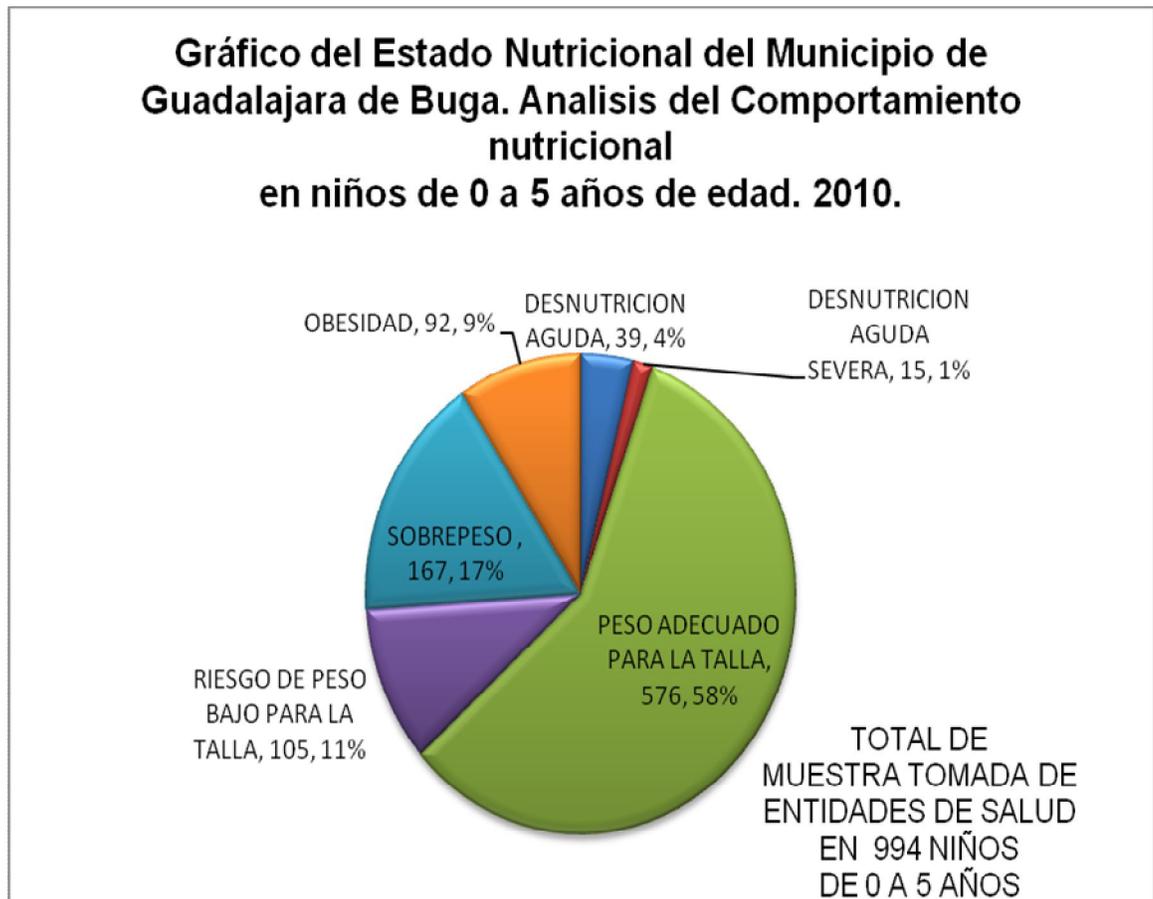
- Total de sujetos analizados: 994 niños y niñas
- Edad: desde 0 a 5 años de edad

⁷ Secretaría de Salud Municipal de Guadalajara de Buga. 2010

- Fuente de los datos: IPS subsidiadas y contributivas de la ciudad.
- Variables analizadas: peso inicial – talla inicial, peso final – talla final, estado nutricional inicial – estado nutricional final.
- Autor del Estudio: Luz Adriana Cifuentes Jaramillo- Nutricionista.

Los datos arrojaron los siguientes resultados:

Figura 1. Análisis del comportamiento nutricional



Fuente: Secretaría de Salud Buga. 2010

De acuerdo a lo obtenido se observa que:

- El 1% de la muestra presenta desnutrición aguda severa.
- El 4% de la muestra presenta desnutrición aguda
- El 9% de la muestra presenta obesidad
- El 17% de la muestra presenta sobrepeso
- El 11% de la muestra presenta riesgo de peso bajo para la talla
- El 58% de la muestra presenta peso adecuado para la talla.

De los datos analizados de la *matriz de recolección de datos de los sujetos evaluados* (Secretaría de salud, 2010)⁸, se extraen algunos datos importantes a saber:

- De 54 niños y niñas que presentan desnutrición aguda y desnutrición aguda severa, 42 pertenecen al régimen subsidiado que representan el 77.8%.

Esta información refleja un comportamiento característico sobre la muestra estudiada, encontrando que solo las IPS subsidiadas poseen una alta población con casos registrados de algún tipo de desnutrición frente a las otras IPS (Nueva EPS, otras EPS contributivas y Regímenes especiales).

Otros elementos observados de la información obtenida respecto a los cuadros nutricionales precisan de entender los siguientes aspectos:

- Los cuadros de desnutrición aguda y aguda severa inciden sobre un 5% de la población total estudiada.
- Un 11% de la población estudiada está en riesgo de sufrir desnutrición aguda.

⁸ Secretaría de Salud Municipal de Guadalajara de Buga. 2008

- Para la *desnutrición actual o aguda* se muestra los efectos que sobre el estado nutricional tienen las privaciones alimentarias, los problemas agudos de salud o el saneamiento ambiental precario.

Para este caso el riesgo existente de manera general es que un 15% de la población entre 0 a 5 años está en riesgo de un cuadro de desnutrición aguda. Comparando estos resultados con el tipo de población estudiada se encuentra que los asegurados a un régimen de seguridad social subsidiado se localizan en el sector norte de la ciudad de Guadalajara de Buga, de acuerdo a lo manifestado por el Área de Régimen Subsidiado (2010)⁹, donde “la prevalencia de los estratos socioeconómicos son el 1 y 2, así como los niveles de pobreza asignado por el SISBEN son 1 y 2, lo que los hace beneficiarios de este sistema de salud”.

2.2.1 Análisis Poblacional. Para dimensionar el grado de riesgo asociado al problema de la desnutrición encontrada en la ciudad de Guadalajara de Buga, es preciso revisar la población existente en el grupo de edad de 0 a 5 años. De acuerdo al DANE (2010)¹⁰ (anexo 6) los datos demográficos y censales de Guadalajara de Buga son:

Tabla 1. Censo 2005 para Guadalajara de Buga.

Código Departamento	Nombre Departamento	Código Municipio	Nombre de municipio o corregimiento departamental	Categoría	Población Conciliada		
					Población Total 30-Jun-2005	Población Cabecera 30-Jun-2005	Población Resto 30-Jun-2005
76	Valle Del Cauca	76111	Guadalajara de Buga		116.893	99.893	17.000

Fuente: http://www.dane.gov.co/daneweb_V09/index.php?option=com_content&view=article&id=307&Itemid=124. 2010.

⁹ Secretaría de Salud Municipal de Guadalajara de Buga. 2010

¹⁰ Departamento Nacional de Estadística. 2010

La proyección de la población para el año 2010 (anexo 7) ha sido calculada por el Departamento Nacional de Estadística- DANE- lo cual facilita la identificación de demografía local.

Para conocer la población que hay en la ciudad de Guadalajara de Buga, la tabla a continuación refleja el número de personas existentes en la actualidad:

Tabla 2. Proyecciones de población municipal por área.



INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

COLOMBIA. PROYECCIONES DE POBLACIÓN MUNICIPALES POR ÁREA

2005 – 2020

A junio 30

				TOTAL					
DP	DPNOM	DPMP	MPIO	2005	2006	2007	2008	2009	2010
05	Antioquia	05001	Medellín	2.214.494	2.239.003	2.265.244	2.291.378	2.317.336	2.343.049
05	Antioquia	05002	Abejorral	20.249	20.113	20.022	19.930	19.853	19.750
05	Antioquia	05004	Abriaquí	2.690	2.636	2.570	2.504	2.458	2.397
05	Antioquia	05021	Aleandría	3.816	3.789	3.747	3.724	3.688	3.652
05	Antioquia	05030	Amagá	27.155	27.455	27.709	27.950	28.192	28.433
76	Valle del Cauca	76001	Cali	2.119.908	2.144.971	2.169.836	2.194.753	2.219.714	2.244.639
76	Valle del Cauca	76020	Alcalá	17.568	17.885	18.228	18.582	18.946	19.323
76	Valle del Cauca	76036	Andalucía	18.136	18.057	18.037	17.991	17.976	17.945
76	Valle del Cauca	76041	Ansermanuevo	20.692	20.552	20.435	20.317	20.215	20.106
76	Valle del Cauca	76054	Argelia	6.693	6.654	6.631	6.608	6.586	6.555
76	Valle del Cauca	76100	Bolívar	15.360	15.152	14.953	14.759	14.561	14.370
76	Valle del Cauca	76109	Buenaventura	328.794	335.644	342.260	348.951	355.736	362.625
			Guadalajara de						
76	Valle del Cauca	76111	Buga	116.893	116.657	116.510	116.377	116.241	116.105
76	Valle del Cauca	76113	Bugalagrande	21.601	21.575	21.534	21.487	21.451	21.398
76	Valle del Cauca	76122	Caicedonia	30.947	30.764	30.652	30.542	30.434	30.340
76	Valle del Cauca	76126	Calima	15.497	15.530	15.547	15.571	15.594	15.618

Fuente:

http://www.dane.gov.co/daneweb_V09/index.php?option=com_content&view=article&id=75&Itemid=72, 2010.

Así mismo, para determinar la población que se encuentra comprendida en el grupo de edad de 0 a 5 años, el DANE (2010) ha establecido las respectivas proyecciones las cuales ha consolidado en una tabla en edades de los 0 a 24 años de edad, calculadas por departamento y municipio; los cuales para el caso de estudio se extrajo solo el rango mencionado a saber:

Tabla 3. Población según grupos de edad de 0 a 5 años de edad.

Volver al índice		2010		
Código	Edad	Total	Hombres	Mujeres
76111	Guadalajara de Buga			
	0	1.690	871	819
	1	1.679	863	816
	2	1.672	858	814
	3	1.671	856	815
	4	1.676	858	818
	5	1.679	833	846

Fuente:

http://www.dane.gov.co/daneweb_V09/index.php?option=com_content&view=article&id=75&Itemid=72. 2010.

En este caso y de acuerdo a lo revisado en el estudio, se ha determinado que el 15% de la población comprendida en el grupo de edad de 0 a 5 años se encuentra en riesgo de padecer desnutrición. Según el censo por edades del DANE (2010) (anexo 8) y lo contenido en la tabla 3, se tiene:

- Total niños y niñas de 0 a 5 años: 10.067
- Población calculada para riesgo: **1.510 niños y niñas.**

Hasta el momento se ha determinado la cantidad de niños y niñas del grupo de edad de 0 a 5 años que están en riesgo de desnutrición y que requieren de la

atención inmediata y de intervenciones preventivas para evitar sucesos que alteren la salud colectiva de los menores de edad.

Sin embargo, es preciso tener en cuenta que si bien el estudio a nivel local proporciona información clara sobre el estado nutricional, es necesario indicar que la buena nutrición concebida desde la óptica de la planeación alimentaria y según los referentes nacionales, deben incluirse los niños y niñas del los 6 a 14 años de edad.

Por tal motivo y tomando lo referido en la ENSIN (2005)¹¹ tiene a nivel nacional que el 1,3% de los niños entre 0 y 4 años presentan desnutrición aguda, igualmente el 1,1% de los niños colombianos entre 5 y 9 años, y para niños y jóvenes de 10 a 17 años no es tan marcada la desnutrición para el caso del valle del Cauca.

Si se comparan estos criterios frente al riesgo de desnutrición hallado solo para el grupo de 0 a 5 años se debe resaltar que en desnutrición aguda el Municipio de Guadalajara de Buga muestra un 4% frente a la línea de base nacional de un 1,3% en el grupo de edad de 0 a 4. Aunque existe una diferencia entre los grupos de edad analizados comparativamente el riesgo es bastante alto y es necesario intervenir esta situación.

No obstante, aunque esta identificado el problema de la desnutrición en la ciudad, el análisis de causas y efectos exige determinar el porqué hay desnutrición en los niños y niñas de la ciudad.

Tomando como los agentes causales de la desnutrición aguda definidos anteriormente, el análisis de cada uno de ellos permite deducir algunos elementos a saber:

¹¹ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 2005

- Privaciones alimentarias
- Estados de salud
- Saneamiento ambiental precario

2.2.2 Análisis de agentes causales de Desnutrición Aguda

2.2.2.1 Privaciones Alimentarias. Según la ENSIN (2005) en Colombia se observó que a medida que asciende en la clasificación del Sisben desciende la prevalencia de inseguridad alimentaria. Esta misma situación se encontró para inseguridad leve.

Lo anterior significa que en los niveles de pobreza 1 y 2 del Sisben que generalmente se asocian a los estratos socio económicos 1 y 2 de una localidad, presentan casos de inseguridad alimentaria que conllevan a diferentes grados de desnutrición.

Otro criterio a evaluar es el número de personas por hogar. Según el Censo DANE (2005)¹², en el mapa temático de tamaño de los hogares para Guadalajara de Buga (2005) (anexo 9) se indica que existe en promedio tres (3) personas por hogar.

Según la Encuesta de Calidad de Vida-ECV- (2008)¹³ (anexo 10) realizada por el DANE, en el Valle del Cauca el 30,8% de los hogares tienen jefatura femenina. Este dato se relaciona con lo que expone la ENSIN (2005) en cuanto a la seguridad alimentaria de los hogares según sexo del jefe de hogar, presentando que los hogares encabezados por la mujer presentaron mayor prevalencia de inseguridad alimentaria (45,4%) que los encabezados por el hombre (38,8%). De igual manera en los hogares que manifestaron que no faltó dinero para la compra

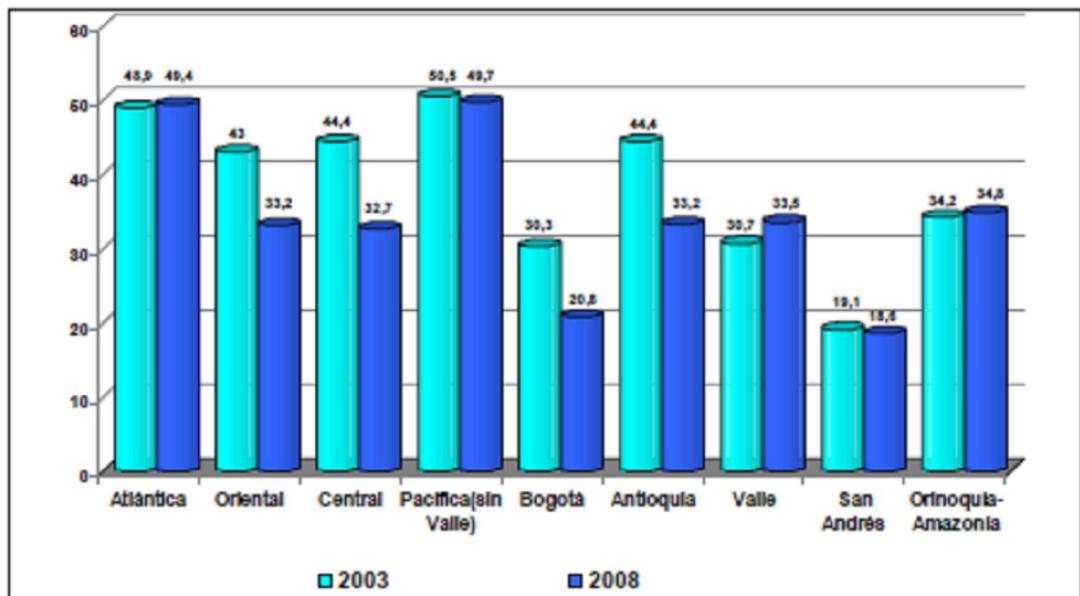
¹² Departamento Nacional de Estadística. 2005

¹³ Departamento Nacional de Estadística. 2008

de alimentos la ENSIN preguntó si en los últimos 30 días habían debido disminuir la cantidad de algún alimento que usualmente compraban por que el dinero no alcanzaba, o si habían tenido que suprimir alguno que usualmente compraban por esa misma razón. Cerca de una tercera parte (31,8%) de dichos hogares disminuyó la cantidad de algún alimento por que el dinero no alcanzaba.

Desde otro ángulo, la ECV (2008) manifiesta que el 33,5% de los encuestados en el Valle del Cauca no alcanzan a cubrir los gastos mínimos en su hogar dejando ver que el 57,4% de los jefes de hogar o cónyuges se consideran pobres.

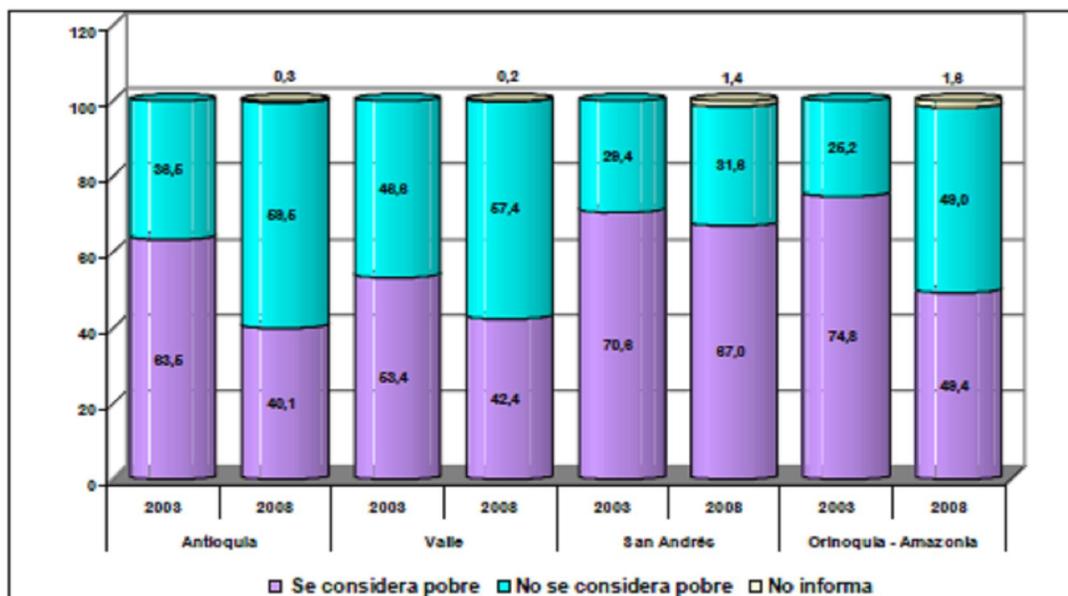
Figura 2. Opinión del jefe o del cónyuge sobre los ingresos de su hogar. ECV 2003 – ECV 2008. No alcanza a cubrir los gastos mínimos.



Fuente. DANE.

Todos estos elementos generan información valiosa que demuestran que en los hogares de estratos 1 y 2 existe privación en el consumo de alimentos y que por ende es un factor que amenaza la seguridad alimentaria y nutricional de esos grupos poblacionales.

Figura 3. Opinión del jefe o del cónyuge respecto a si se considera pobre. ECV 2003 – ECV 2008. Regiones.



Fuente. DANE.

2.2.2.2. Estados de Salud. Básicamente los estados de salud que presenta la población infantil son establecidos por los factores de riesgo que existen en el entorno donde se localizan y del análisis de los determinantes, es decir, los determinantes son un conjunto de factores que inciden de forma directa en el estado de salud de los individuos y de las poblaciones

Para Guadalajara de Buga existe un cubrimiento total de las personas en los que a sistema de seguridad social se refiere, en los regímenes subsidiado y contributivo. Según el Plan Local de Salud de Guadalajara de Buga 2008-2011 (2008)¹⁴ (anexo 11) se presentan las coberturas totales según lo muestra la siguiente tabla:

¹⁴ Secretaría de Salud de Guadalajara de Buga. 2008

Tabla 4. Coberturas de aseguramiento en Guadalajara de Buga.

POBLACIÓN AFILIADA AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Municipio de Buga – Enero 2008*	No.	Porcentaje
Población Total del Municipio	116.377	
Población Afiliada Subsidios Plenos	52.612	45%
Población Afiliada Subsidios Parciales	0	
Total Población Afiliada Régimen Subsidiado	52.612	45%
Total Población Afiliada Régimen Contributivo	67.456	58%
Total Población sin Cobertura	-3.691	(-3%)

* Los datos corresponden a los suministrados por la SDS Valle

Fuente. Plan Local de Salud. 2008

Según lo anterior, los estados de salud de la ciudad de Guadalajara de Buga se enmarcan dentro del perfil epidemiológico que identifica los eventos más representativos de la morbilidad como son:

- Diarrea y gastroenteritis de origen infeccioso
- Fiebre de origen desconocido
- Infección viral no especificada.
- Otras de interés en salud pública.

Sin embargo, con la cobertura en salud que tiene la población y en este caso la subsidiada, el estado de salud general es bueno dado las condiciones de aseguramiento y garantía de prestación en los servicios.

2.2.2.3. Saneamiento Ambiental Precario. En Guadalajara de Buga existen condiciones muy buenas frente al manejo del Saneamiento Ambiental. El

municipio cuenta con indicadores muy favorables en la prestación de servicios públicos y en el nivel de las coberturas.

El municipio cuenta con la prestación de servicios básicos como agua potable, energía, alcantarillado, telefonía, infraestructura vial, recolección de residuos domiciliarios e industriales y otros de segundo nivel como televisión por cable, telefonía celular, transporte público, gas natural.

En general y específicamente en la zona norte de la ciudad donde se concentran los estratos socio económicos 1 y 2 existe la disponibilidad de todos los servicios mencionados.

En la tabla 5 se presentan los indicadores de cobertura de los servicios básicos.

2.3 CONSIDERACIONES FINALES

Después del análisis del estado general de la nutrición en Colombia, Valle del Cauca y Guadalajara de Buga; es evidente que existe una situación de desabastecimiento de alimentos por las causas ya estudiadas y que en los estratos socio económicos 1 y 2 se requiere fortalecer las acciones del Estado que propenden por el mantenimiento de la seguridad alimentaria y nutricional.

Tabla 5. Indicadores de servicios básicos.

INDICADOR		DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADOR	
			No.	%
Cobertura Acueducto	Urbano	Población urbana con acueducto / Total población urbana x 100	25834	99.88
	Rural	Población rural con acueducto / Total población rural x 100	548	99.01
Cubrimiento Alcantarillado	Urbano	Población urbana con alcantarillado / Total población urbana x 100	25834	99.88
	Rural	Población rural con alcantarillado / Total población urbana x 100	0	0
Cubrimiento Agua Potable	Urbano	Población urbana con acceso a agua potable / Total población urbana x 100	25834	99.88
	Rural	Población rural con acceso a agua potable / Total población urbana x 100	548	99.01
Producción de Basuras		Toneladas / día	60-70 ton/día	
Cobertura de recolección de basuras		No. de establecimientos y viviendas con recolección	32860	
		No. Total de establecimientos	32860	
Eliminación final de basuras	Relleno sanitario		X	ZR
	Botadero abierto		-	
	Botadero a fuentes de agua		-	
	Otros		-	
Sistema de aguas residuales		El municipio tiene un sistema de tratamiento de aguas residuales	No	X
Cobertura de veredas con sistema de aguas residuales		No. de veredas con sistema de tratamiento de aguas residuales	No	
		No. Total de veredas		

Fuente: Aguas de Buga ESP – Bugaseo ESP - Fuente. Plan Local de Salud Buga. 2008.

Si bien está definido que el dinero no alcanza para cubrir los gastos mínimos del hogar y por el contrario las familias deben minimizar la compra de alimentos para mantener la economía, este criterio afecta sobre manera a la seguridad alimentaria y nutricional como factor preponderante, debido que ni los estados de salud ni el saneamiento ambiental afectan como lo hace la privación de alimentos.

Aun existiendo apoyo del Estado en el tema de seguridad alimentaria y nutricional a través de programas de abasto de alimentos a la población vulnerable (especialmente la de estratos socio económicos 1 y 2) cabe anotar que los niños son quienes tienen una mayor incidencia frente a la desnutrición y por tanto es relevante enfocar todas las acciones para evitar que las cifras sobre este tema crezcan en el tiempo.

Con el fin de mejorar las desigualdades con relación a los programas de apoyo nutricional, el Gobierno Nacional a través del Consejo Nacional de Política Económica Social, CONPES, ha creado la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional con el fin que los gobiernos sectoriales y locales establezcas las líneas de acción para implementar modelos que surtan efectos sobre la seguridad alimentaria y nutricional, garantizando un bien estar en sus pueblos con relación a la reducción del hambre y la pobreza.

Con pleno conocimiento que la privación alimentaria identificada para la ciudad objeto de estudio genera situaciones de desnutrición alterando el estado de salud de los menores de 14 años, es invaluable que se mejoren los procesos de asignación de los recursos del Estado que están representados en alimentos y otros programas para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, razón por la cual es requerimiento primordial que Guadalajara de Buga tenga su Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional que le permita orientar los recursos, acciones y esfuerzos en pro de la buena alimentación a aquellos sectores vulnerables, a las patologías de malnutrición (desnutrición y sobre nutrición) en menores de 14 años y a la ciudadanía en general como un modelo único que determine el buen uso de los alimentos y su consumo adecuado.

3. DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA GUADALAJARA DE BUGA

3.1 CONSIDERACIONES INICIALES

Partiendo de los análisis de los datos del municipio de Guadalajara de Buga y establecido el perfil nutricional, se ha determinado que un promedio de 1510 niños y niñas están en alto riesgo de padecer desnutrición aguda y por tanto es necesario generar las acciones pertinentes para lograr su intervención y prevención de estados de salud negativos que afecten el crecimiento y desarrollos de este grupo poblacional.

El documento Conpes 113 (2007)¹⁵ refiere que la seguridad alimentaria y nutricional determina en gran medida la calidad de vida de la población de un país (y en este caso de un municipio), e involucra aspectos fundamentales de la macroeconomía, la política, la salud, la educación, la cultura, el medio ambiente, la alimentación, la nutrición, entre otros. Estos aspectos deben ser intervenidos desde las perspectivas intersectoriales e interdisciplinarias en distintos ámbitos: individual, familiar, local, nacional e internacional.

A partir de la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional definida por el Conpes 113 se pretende diseñar el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Guadalajara de Buga con el fin de establecer las estrategias y acciones para mejorar la nutrición colectiva, el acceso a los alimentos y la atención de los sectores más vulnerables.

¹⁵ Departamento Nacional de Planeación. 2007

3.2 INTRODUCCIÓN

La desnutrición es una condición patológica inespecífica que puede ser reversible o no, ocasionada por la carencia de múltiples nutrientes, derivada de un desequilibrio provocado por un insuficiente aporte de energía, un gasto excesivo, o la combinación de ambos, que afecta en cualquier etapa del ciclo vital, en especial a lactantes y niños.

Para evitar los estados de desnutrición se requiere la implementación de modelos estadísticos que permitan el monitoreo y seguimiento del crecimiento y desarrollo de las poblaciones de niños y jóvenes en un determinado sector, así como elementos administrativos y operativos que conduzcan al ordenamiento de los recursos destinados a mitigar el hambre y la pobreza con el fin de orientar las acciones a quien de verdad lo necesita.

El presente Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional estructura una serie de estrategias y acciones focalizadas para el Municipio de Guadalajara de Buga de acuerdo a sus perfiles y características, generando condiciones específicas para su posterior socialización, adaptación y adopción por parte de la sociedad civil y las Instituciones del Estado con el único propósito de mejorar la situación alimentaria y en especial de aquellos que tienen una condición de riesgo y vulnerabilidad identificada.

3.3 OBJETIVOS DEL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

3.3.1 General. Garantizar que la población de 0 a 5 años de edad del municipio de Guadalajara de Buga que se encuentre en algún grado de riesgo y se ubique en sectores con características de vulnerabilidad; disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad.

3.3.2 Específicos. Articular los diferentes programas, proyectos y acciones inter e intra sectoriales, en el marco del Sistema de Protección Social-SPS-, para lograr un mayor impacto de la política en la población, especialmente la vulnerable y en mayor riesgo.

Promover la producción de alimentos en los diferentes ámbitos de la sociedad, en los sectores urbano y rural del municipio, que permita garantizar el suministro de alimentos de la canasta básica.

Garantizar en el municipio de Guadalajara de Buga el acceso físico de los alimentos y/o los medios para acceder a ellos, por parte de la población en riesgo y vulnerable.

Promover hábitos de vida saludable que mejoren el estado de salud y nutrición de la población y prevenir la aparición de enfermedades asociadas con la dieta.

Asegurar la calidad e inocuidad de los alimentos y fortalecer la institucionalidad para la seguridad alimentaria a nivel del gobierno municipal.

3.4. ANÁLISIS DE LOS EJES TEMÁTICOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA GUADALAJARA DE BUGA

3.4.1. Disponibilidad de Alimentos. Las principales actividades¹⁶ económicas del municipio de Guadalajara de Buga son: la ganadería, la agricultura, el comercio y la industria. Sobresalen los cultivos de algodón, soya, maíz, millo, café, caña de azúcar, plátano, frijol, papa, yuca, cacao, sorgo, hortalizas y frutales.

¹⁶ Tomado de: <http://www.guadalajaradebuga-valle.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=m111--&m=f>. 2010).

Un aspecto relevante es la producción pecuaria y agrícola del municipio. Los productos agrícolas y pecuarios son generados en las zonas rurales baja, media y alta, dependiendo de las características de los suelos, altura sobre el nivel del mar, clima, entre otras variables.

Sin embargo, existen cultivos de alta producción como los de caña de azúcar, piña, sorgo y millo que son de aplicación industrial básicamente.

Para determinar la producción de productos agrícolas y pecuarios, se revisaron las cifras generadas por la Secretaría de Agricultura y Fomento del municipio de Guadalajara de Buga, las cuales fueron consignadas en los formularios de consolidación agrícola municipal¹⁷ (anexo 12) y evaluación agropecuaria municipal¹⁸ (anexo 13) verificando los datos del año 2009, segundo semestre.

Estos datos se agruparán de acuerdo al grupo alimenticio al que pertenecen con el fin de tabular las cantidades producidas en el municipio.

¹⁷ Secretaría de Agricultura y Fomento. Consolidado Agrícola Municipal 2009 B

¹⁸ Secretaría de Agricultura y Fomento. Consolidado Agrícola Municipal 2009 B

Tabla 6. Consolidado de productos por grupo de alimentos generados en Guadalajara de Buga en el según semestre del año 2009.

GRUPO DE ALIMENTO¹⁹	PRODUCTO^{20 21}	CANTIDAD PRODUCIDA (en t o L)
Cereales, raíces, tubérculos y plátanos.	Arroz	90
	Plátano	4.692
	Papa	330
	Yuca	300
	Arracacha	360
	Maíz tradicional	323
Hortalizas y verduras	Cebolla bulbo	150
	Cilantro	20
	Lechuga	20
	Pepino	100
	Pimentón	143
	Repollo	220
	Tomate	1.533
	Zanahoria	60
	Zapallo	96
Frutas	Guanábana	95
	Guayaba	462
	Mango	90
	Curuba	90
	Granadilla	20
	Lulo	28
	Maracuyá	300
	Mora	112
	Papaya	40
Carnes, huevos, leguminosas y mezclas de vegetales	Carne bovina	3.369
	Carne porcina	294
	Tilapia	25
	Aves de corral	Sin datos
	Frijol	227
	Arveja	54
	Habichuela	250
Lácteos	Leche	380.320 (en litros)
Grasas	Grasa	Sin datos
Azúcares y dulces	Azúcares	Sin datos

Fuente: Los Autores. 2010.

¹⁹Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Grupos de alimentos según guías alimentarias para Colombia

²⁰ Secretaría de Agricultura y Fomento. Consolidado agrícola municipal 2009 B

²¹ Secretaría de Agricultura y Fomento. Evaluación agropecuaria municipal 2009.

Con los datos obtenidos, se puede calcular en primera instancia el índice de producción per cápita de alimentos básicos. El dato total de producción de alimentos según la tabla 6 es:

Total alimentos producidos: 13.893 toneladas

Esta cantidad refleja el total de alimentos producidos durante el segundo semestre del año 2009, según la Secretaría de Agricultura y Fomento (2010), en la ciudad de Guadalajara de Buga.

Con esta información se calculará el índice de producción de alimentos básicos ajustado al municipio, el cual describe:

$$PC = PA / PT$$

Donde:

PC = Producción per cápita,
PA = Volumen de producción de alimentos,
PT = población total.

El índice mide la producción en toneladas por habitante, o puede expresarse en Kilogramos por persona (kg/persona). (Tomado de: Gómez C, S. 2006)²² (anexo 14).

Para tal efecto se tiene que:

PA = 13.893 t. (t = tonelada)

PT = 116.105 habitantes (según tabla 2)

²² Módulo Curso de Planeación Alimentaria y Nutricional. 2006

PC = 13.893 t / 116.105 habitantes = **0,11 ton de alimentos /habitante**

PC = 119,7 kg / habitante

Lo anterior significa que al menos existe una disponibilidad de 119,7 kilogramos de alimentos por cada habitante, razón calculada en el periodo de tiempo de julio a diciembre del 2009.

Para inferir sobre el dato, comparamos este valor con lo mencionado por Machado (2010)²³ (anexo 15) en su artículo *Seguridad Alimentaria y Sistema Agroalimentario*, donde manifiesta que los indicadores disponibles sobre SAN en Colombia muestran situaciones críticas por el lado de la demanda, y menos críticas en la oferta. En su conjunto, señalan la existencia de problemas estructurales que el país debe resolver, y la actuación de políticas no adecuadas para el tratamiento del problema.

La producción per cápita de alimentos básicos registra un crecimiento continuo y el país no ha sufrido de carencia de alimentos, pues cuando la producción nacional no ha sido suficiente ha dispuesto de divisas para importar los faltantes

Para el objeto de este estudio y al tanto de lo mencionado por Machado (2010), observamos en la gráfica el comportamiento de la producción per cápita de alimentos en Colombia para compararla con la encontrada en Guadalajara de Buga.

Según Figura 4, se observa que para el año 2002 la producción per cápita de alimentos básico en Colombia es de aproximadamente 680 kg / persona y en la ciudad de Guadalajara de Buga es de 119,7 kg / persona. Ante todo se debe tener en cuenta que el dato calculado para Guadalajara de Buga equivale a un

²³ Seguridad Alimentaria y Sistema Agroalimentario. Machado. 2010

semestre. Si asumimos un valor del doble para calcular el de todo el año 2009 tendríamos que la producción per cápita es de **239,4 kg / persona**.

Frente a esta comparación y solo con los datos trabajados en la tabla 6, es evidente que en Guadalajara de Buga el índice de producción per cápita es bastante bajo.

Figura 4. Producción per cápita de alimentos básicos en Colombia.



Fuente: machado C, A. 2010.

3.4.2. Acceso. El acceso a los alimentos tiene relación con la cantidad de personas que no pueden acceder a una canasta mínima de alimentos que cumpla con los requerimientos calóricos de la población. Sin embargo hay también otros factores como la falta de ingresos, las características de los hogares y las decisiones que se tomen frente a algunos grupos de alimentos.

Se observaba en el gráfico 2, que el 33,5% de la población vallecaucana no alcanzan a cubrir los gastos mínimos en su hogar y el 57,4% de los jefes de hogar o cónyuges se consideran pobres.

En Guadalajara de Buga existen diferentes medios para acceder a los alimentos, no obstante, cada uno de ellos tiene sus condiciones y características. La central de abastos de la ciudad, Bugaabastos, acopia productos agropecuarios generados en la región y traídos de otros municipios sin que a la fecha se conozcan los valores totales de comercialización. Los almacenes de cadena o de grandes superficies (Olímpica, Éxito, Surtifamiliar, Carulla, Carrefour) ofrecen productos agrícolas y pecuarios de excelente calidad pero a precios que personas de estratos 1 y 2 difícilmente pueden acceder.

En contraposición a lo analizado, existe el mercado campesino que ofrece productos agroecológicos, de buena calidad y a precios muy favorables, pero solo ofrece sus servicios los fines de semana dejando segmentos de población a merced de los intermediarios que venden los productos de regular calidad a precios más altos.

Esta situación es bastante común y hasta el momento no ha tenido control en ninguna parte del país, tal como lo confirma el documento Conpes 113 (2007) en términos de control para la eficiencia y la transparencia en los procesos de comercialización de alimentos, ejercicios recientes para Bogotá revelan, por ejemplo, que a nivel mayorista, diariamente 4.800 agentes distribuyen lo que producen 26.000 agentes rurales a nivel regional (Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima principalmente). De estos 4.800 agentes, en promedio 3.000 son clandestinos y aquellos inscritos legalmente como arrendatarios o propietarios no son sujetos de ningún control en términos de tarifas, contratos y tiempos.

El tema del acceso es un concepto aun inexplorado por los diferentes estamentos del Estado, aun así el acceso a los alimentos parece estar caracterizado por el tipo de población, calidad de producto y procedencia del mismo.

Otro criterio a evaluar es la falta de procesos de auto producción en las diferentes comunidades, lo que no suma a la producción per cápita municipal. Solo se han implementado algunas acciones de huertas caseras en población de adultos mayores sin tener aun resultados del impacto por ser un modelo reciente, según lo manifestado por la Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario²⁴ del Municipio (2010):

Según lo expresado por el Departamento Nacional de Planeación, a nivel rural el tema del acceso ha ganado más espacio con el programa ReSA²⁵ (Red de Seguridad Alimentaria) operado por ACCION SOCIAL, es de participación voluntaria dirigido a todos los pequeños productores agropecuarios vulnerables o vulnerados por la violencia en cualquier región del país, para apoyar la ejecución de proyectos de autoconsumo, estimular el retorno de la población desplazada a sus tierras y generar cambios de actitud frente al uso de la tierra.

Finalmente, para realizar un balance de entradas y salidas de alimentos en Guadalajara de Buga, se consultaron fuentes estadísticas en la Secretaría de Agricultura y Fomento, encontrando la Encuesta Sobre Mercadeo Agropecuario, Flujos de Alimentos, Asociaciones de Agricultores y Comerciantes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo (2007)²⁶ (anexo 16) con los siguientes datos:

- Plazas de mercado: Galería Central, Galería Satélite, Galería El Tierrero y Mercado Comunitario Campesino

²⁴ Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario. 2010

²⁵ Departamento Nacional de Planeación. 2007

²⁶ Secretaría de Agricultura y Fomento. 2007

- Programas institucionales: Toldos de vida que posee 4 sedes
- Toneladas de alimentos que se manipulan en un día en la plaza de mercado: Galería Central 17,5 t, Galería Satélite 9,5 t, Galería el Tierrero 6,5 t, Mercado Comunitario Campesino 15 t, Toldos de Vida 5,5 t. Totales: 54 toneladas/día
- Toneladas que se producen en el municipio y son comercializadas en un día de mercado: 380 t
- Toneladas de alimentos que se importan al municipio receptor: 250 t

En el programa Institucional Toldos de Vida – Buga sin hambre, desarrollado por la Secretaría de Agricultura y Fomento de Guadalajara de Buga, que viene funcionando desde el año 2008 se comercializan los siguientes productos: leche, panela orgánica, banano, huevo campesino y eventualmente mora, guanábana, aguacate, curuba y mango orgánico. Se benefician alrededor de 3.195 personas entre ellas 1.950 son niños y niñas.

3.4.3. Consumo. En general, respecto al consumo de los alimentos la ENSIN ha definido que la ingesta promedio de energía es más baja en zona rural, en los niveles 1 y 2 del Sisben y en las zonas Atlánticas, Amazonía, Orinoquía y Pacífica.

Para Guadalajara de Buga no se tienen datos concretos sobre el consumo de los nutrientes mínimos requeridos, en lo que respecta a proteínas, grasa, verduras y frutas.

3.4.4. Aprovechamiento O Utilización Biológica. Según el Conpes 113 de 2007, dentro de los factores que influyen en el aprovechamiento y utilización biológica se encuentra la actividad física, cuyo mínimo recomendado en jóvenes es de al menos 60 minutos diarios por 5 días a la semana y en adultos al menos 30 minutos diarios por 5 días a la semana.

En Guadalajara de Buga, según la Secretaría de Salud Municipal (2010), se realizan programas de promoción de la actividad física en el grupo poblacional de 14 a 64 años, con resultados exitosos desde las escuelas públicas hasta la empresa privada.

Las campañas de suplementación con micronutrientes han tomado fuerza cada vez más para ampliar las coberturas en los menores de edad y mejorar el estado nutricional colectivo.

3.4.5. Calidad E Inocuidad. La calidad de los productos que se ofrecen en los almacenes de cadena y grandes superficies son notorios dado su proceso de selección, manejo, transporte y comercialización que garantizan su inocuidad.

A nivel de las centrales de abasto se presenta una cara diferente. Según lo manifestado por el Área de Saneamiento del Municipio de Guadalajara de Buga (2010)²⁷, los productos agrícolas que allí son acopiados no presentan homogeneidad en su calidad, y por el contrario, es común ver materias primas en excelente estado mezcladas con otras que no lo están. Su manejo como alimento no es el más acorde a los tipos de productos que allí se expenden que en su mayoría son frutas, verduras, legumbres y tubérculos.

En el mercado campesino se observa buena calidad de los productos y un grado de mejora en su transporte, comercialización y expendio.

Tanto en las galerías como en el mercado campesino se deben reforzar las medidas sanitarias y de manipulación para evitar contaminación de los productos y su posterior deterioro.

²⁷ Área de Saneamiento Buga. 2010

La Secretaría de Salud Municipal genera acciones permanentes de inspección, vigilancia y control sobre los expendios y productos, sin embargo se requiere más recursos económicos para este propósito en particular.

3.5 ACTIVIDADES DEL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL SEGÚN LAS LÍNEAS DE POLÍTICA

3.5.1 Estabilidad en el Suministro y Desarrollo del Mercado Agroalimentario

- Fortalecer los mercados campesinos para que su distribución se realice de forma adecuada garantizando acceso a transporte, vías, lugares de expendio y seguridad.
- Continuar con las gestiones públicas para la captación de recursos del Estado para inversión en seguridad alimentaria y nutricional para el sector rural.
- Proporcionar asistencia técnica a campesinos productores para el mejoramiento de procesos productivos y transferencia de paquetes tecnológicos.
- Proporcionar almacenamiento a productos de campesinos productores en periodos de sobre oferta o incentivar a su transformación.
- Calcular las cantidades producidas, importadas, exportadas y consumidas en el municipio para determinar los indicadores de producción per cápita y disponibilidad de alimentos y así asegurar el abastecimiento local.
- Mejorar las condiciones de distribución, expendio, precios, intermediación y calidad de productos agropecuarios en las galerías del municipio para generar confianza en los consumidores.

- Ofertar en las galerías y mercados campesinos los productos de la canasta básica de alimentos.

3.5.2 Impulso a las Formas Asociativas y Empresariales para la Generación de Empleo e Ingresos que Contribuyan a la Disponibilidad y Acceso a los Alimentos

- Fortalecer el empresarismo, cooperativismo y gestión empresarial de los mercados campesinos y comunitarios.
- Vincular los miembros de los mercados campesinos y comunitarios a los programas de bienestar social y desarrollo comunitario, como medio para crear ingresos a través de otras formas productivas.

3.5.3 Mejoramiento de la Capacidad para Acceder a los Factores Productivos a la Población Vulnerable

- Promover programas de artes y oficios como alternativas de generación de empleo para la población de estratos 1 y 2, grupos vulnerables y población en riesgo.
- Entregar incentivos económicos y no económicos a familias campesinas para generar producción de nuevas materias agropecuarias.
- Capacitar a la población vulnerable y en riesgo sobre procesos de labranza y aprovechamiento de la tierra.
- Generar alianzas con los industriales y comerciantes de la región para que se vinculen a los procesos de generación de fuentes de empleo invocando el sentido de la Responsabilidad Social.

3.5.4 Garantía de Acceso a los Alimentos

- Fortalecer los programas institucionales de suministro de alimentos a precios módicos por parte del gobierno local.
- Promover jornadas especiales de precios bajos y descuentos en las galerías para incentivar a la población vulnerable a su consumo.
- Fomentar las huertas caseras en la población vulnerable, de niveles 1 y 2 del Sisben y población en riesgo; con aportes de los industriales y comerciantes en convenio con el gobierno local para que realice la capacitación, monitoreo y evaluación del programa.
- Propender por alianzas con los almacenes de cadena y grandes superficies para la realización de jornadas de subsidio de los alimentos de la canasta básica.
- Establecer alianzas y convenios entre los campesinos productores y el gobierno local para que sus productos sean adquiridos y usados en población vulnerable a través de los programas de desayunos escolares, restaurantes escolares y comedores comunitarios.
- Fomentar la creación de huertas escolares en las instituciones públicas y privadas urbanas para promover el consumo de frutas en la población de 2 a 14 años de edad. Así mismo impulsar las granjas agroecológicas en instituciones públicas rurales para subsidiar la economía familiar a través de la participación de los estudiantes.
- Crear las “Ferias del fruver” a nivel comunal como elemento facilitador de acceso a productos básicos de la canasta.

- Ordenar el espacio físico para la organización de los productos agropecuarios en las galerías y mercados campesinos, a fin de tener áreas compatibles por cada tipo de producto.
- Fomentar del consumo de frutas y verduras al personal laboral de empresas públicas y privadas

3.5.5 Promoción y Protección de la Salud y la Nutrición, y Fomento de Estilos de Vida Saludable

- Fortalecer las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en los diferentes grupos de edad.
- Realizar seguimiento a la calidad del servicio, oportunidad de la atención y priorización de eventos en los centros hospitalarios, EPS e IPS.
- Articular los programas de interés en salud pública con el plan de seguridad alimentaria y nutricional.
- Priorizar las acciones de crecimiento y desarrollo en poblaciones de niveles 1 y 2 del Sisben, población vulnerable y en riesgo para detección temprana de alteraciones nutricionales.
- Seguimiento y evaluación de las estrategias para prevenir y controlar las deficiencias de micronutrientes en la población.
- Abrir espacios de recuperación nutricional en alianza con entidades públicas y privadas.

- Fortalecer la lactancia materna con el apoyo del sector privado mediante campañas orientadas a poblaciones vulnerables.
- Generar campañas de educación alimentaria y nutricional en todos los estamentos públicos y privados como empresas, instituciones educativas, sociedad civil, entre otras; para motivar el consumo de alimentos sanos.
- Continuar con los programas de actividad física y aumentar las coberturas existentes, llegando a la empresa privada, sector educativo, comunitario y especialmente poblaciones vulnerables
- Implementar la temática “si nos lavamos las manos, mantenemos sanos” en instituciones públicas y privadas con énfasis en los niveles de preescolar y primaria, como medio para evitar la contaminación de los alimentos y prevenir enfermedades.

3.5.6 Mejoramiento de los Servicios Públicos, Saneamiento Ambiental y Entornos Saludables

- Mejorar las condiciones operativas de acueductos rurales y veredales.
- Inculcar en la comunidad el respeto por los espacios libres de contaminación y humos.
- Generar procesos educativos en las comunidades, ámbito escolar e industrial para que respeten el entorno que les rodea, las zonas verdes y los espacios físicos donde permanecen.

- Continuar con las acciones de inspección, vigilancia y control sobre los factores de riesgo del ambiente y del consumo por parte de la entidad sanitaria competente.
- Articular la estrategia de entornos saludables al plan de seguridad alimentaria y nutricional del municipio.
- Inspeccionar y controlar la tenencia de animales de cría en viviendas y áreas sub urbanas para evaluar su condición de salud y así prevenir contaminación del ambiente, entornos físicos y transmisión de enfermedades especialmente de origen entérico.
- Articular el accionar de las autoridades ambientales y sanitarias con el plan de seguridad alimentaria y nutricional del municipio.

3.5.7. Aseguramiento de la Calidad e Inocuidad de los Alimentos

- Implementar la Política Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos, la cual tiene un carácter integral y cubre todos los alimentos, tanto en fresco como procesados, definida mediante los Conpes 3375 y 3376 de 2005, y 3458 y 3468 de 2007, y las demás determinaciones que establezcan las autoridades nacionales y territoriales competentes.
- Fortalecer la inspección, vigilancia y control sanitario en los expendios de alimentos, distribuidores, transportadores, comercializadores y distribuidores para garantizar la calidad de los productos entregados al consumidor.
- Incentivar en los consumidores la reclamación de los derechos y la denuncia de las situaciones de inconformidad o riesgo por la adquisición de productos de dudosa calidad.

- Vigilar las características, rotulados y calidad de los productos ofrecidos al consumidor, especialmente aquellos que hacen parte de la canasta básica.
- Implementar las medidas que haya lugar frente a productos alimenticios que no cumplan las condiciones mínimas de calidad e inocuidad y que impliquen riesgo al consumidor.

3.5.8 Desarrollo Científico y Tecnológico de los 5 Ejes de la Seguridad Alimentaria y Nutricional

- Evaluar, al menos cada dos años, las condiciones de los cinco ejes de la seguridad alimentaria y nutricional, con el fin de identificar cambios, tendencias y comportamientos; para tomar las decisiones pertinentes que conduzcan al sostenimiento y mejoramiento de la situación nutricional municipal.
- Articular el plan de seguridad alimentaria y nutricional municipal con el departamental en aquellos aspectos donde exista coherencia y permita su funcionalidad.
- Crear el Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN– como instancia reguladora de todas las acciones contenidas en el plan de seguridad alimentaria y nutricional municipal. El comité municipal podrá ser parte del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud y tendrá un delegado por parte de la Secretaría de Salud Municipal como enlace entre el órgano asesor y el plan de seguridad alimentaria y nutricional. Con esta medida se pretende optimizar las instancias ya existentes y facilitar la articulación del PSAN municipal a otros organismos y programas.

3.5.9 Desarrollo de las Capacidades, Potencialidades y Competencias Humanas

- Propender para que en los institutos educativos de formación técnica y tecnológica en áreas de la salud se dicten cátedras de seguridad alimentaria y nutricional para formar personal idóneo que contribuya en el levantamiento de datos mediante el desarrollo de sus prácticas académicas.
- Capacitar y certificar, a personas de la comunidad, en temas de seguridad alimentaria y nutricional para que en sus sectores realicen mediciones de crecimiento y desarrollo a niños y niñas como medio para obtener datos y realizar análisis estadísticos del estado nutricional.
- Vincular a la comunidad en los procesos de socialización y construcción de los programas que se desprenden del presente plan de seguridad alimentaria y nutricional.

3.6 ESTRATEGIAS PARA LA OPERATIVIDAD DEL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL MUNICIPAL

3.6.1 Estructura Organizacional. Para el funcionamiento del plan de seguridad alimentaria y nutricional municipal se requiere contar con personal profesional que permita dar curso a las actividades mediante la elaboración de proyectos de orden municipal, departamental y nacional con el fin de obtener los recursos necesarios para su ejecución.

Así mismo la estructura organizacional facilitará el enlace a nivel, local, regional y nacional con estamentos relacionados con la SAN tales como los consejos seccionales, comités asesores, comunidad, grupos étnicos, grupos vulnerables, sector privado, sector público y otros que sean requeridos en el proceso.

La estructura debe hacer parte de la Administración Municipal y estar adscrita a la Secretaría de Salud con vínculo directo con la Secretaría de Agricultura con el fin de mantener actualizados los datos sobre SAN, indicadores de disponibilidad de alimentos, población atendida y otros aspectos contenidos en el presente plan de seguridad alimentaria y nutricional municipal.

Para hacer oficial el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional municipal es indispensable que el Alcalde Municipal lo valide mediante acto administrativo previo visto bueno del Concejo Municipal.

3.6.2 Planes Operativos de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Para el desarrollo del presente plan de seguridad alimentaria y nutricional municipal, se requiere elaborar los planes operativos anuales (POSA) y anuales de inversiones (POSAI) por cada vigencia de operación.

El diseño de los planes operativos y de inversiones requiere del consenso de los representantes de la comunidad, especialmente la vulnerable, con el fin de establecer los mecanismos de trabajo, presupuestos asignados, indicadores de producto, metas de producto, indicadores de resultado, metas de resultado y la forma del seguimiento y evaluación.

Las actividades a desarrollar en cada plan operativo son las contenidas en el presente plan de seguridad alimentaria y nutricional y su orden de prioridad dependerá de los estudios obtenidos sobre el componente nutricional municipal, del análisis de indicadores, diagnósticos, perfiles epidemiológicos, canales endémicos, análisis de casos y de los aportes de la comunidad sobre el tema.

3.6.3. Focalización. La población beneficiaria del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional municipal serán aquellos que consagra el Conpes Social 100 de 2006. Básicamente los beneficiarios directos del plan son aquellos que se encuentren en

bases de datos del Sisben niveles 1 y 2, desplazados por la violencia, afectados por desastres naturales, grupos étnicos, niños, mujeres gestantes, madres en lactancia, mujeres cabeza de hogar y campesinos.

3.6.4. Alianzas Estratégicas. La vinculación de los diversos sectores de la producción, el Estado y la sociedad civil son fundamentales para lograr el mantenimiento del estado nutricional apropiado para el municipio. Para ello se requiere que tanto el gobierno local, los referentes de SAN y los recursos económicos confluyan en el desarrollo de alianzas y estrategias que faciliten el acceso a los alimentos y promueva el consumo de alimentos sanos en los diferentes niveles de la población.

3.6.5. Participación de la Comunidad. La comunidad juega un papel fundamental en el proceso de la SAN debido al conjunto de saberes y experiencias que posee y que enriquecen el desarrollo del plan de seguridad alimentaria y nutricional municipal.

La comunidad no solo debe tener un espacio abierto para sus aportes sino que debe ser receptora de toda la información disponible frente al contexto de la sana alimentación, nuevas tecnologías, procesos de participación y estudios realizados en SAN.

3.6.6. Información, Educación y Comunicación sobre la SAN. La difusión de todo tipo de información a través de los medios de comunicación disponibles facilita la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional.

La participación de escuelas y colegios en los procesos educativos sobre la SAN debe ser factor preponderante para generar unión, consumo de alimentos sanos y hábitos alimenticios seguros.

La comunicación de los resultados de los estudios, análisis de indicadores, cumplimiento de metas y todo lo relacionado con la SAN debe orientar a la compra de productos alimenticios y contribuir a la decisión de consumo de productos que ayuden a la economía familiar sin dejar de aportar los nutrientes necesarios.

3.6.7. Evaluación del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional Municipal.

La evaluación del plan de SAN municipal debe arrojar el comportamiento sobre el grado de cumplimiento de las metas trazadas y del presupuesto ejecutado según lo establecido en los POSA y POSAI.

El Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional realizará control sobre el cumplimiento de las acciones contenidas en el plan de SAN municipal y propondrá los ajustes y cambios de tipo técnico que favorezcan el desarrollo del tema nutricional en la ciudad.

3.7 METAS DEL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL MUNICIPAL

- Implementar, por parte de la Administración Municipal, el plan de seguridad alimentaria y nutricional para los próximos cinco (5) años.
- Reducir la prevalencia de desnutrición aguda en un 1% en un plazo de cinco años.
- Lograr cobertura universal en las escuelas públicas urbanas y rurales con programas de alimentación escolar para los próximos cinco (5) años.
- Realizar seguimiento al 100% de IPS del régimen subsidiado para el control de crecimiento y desarrollo, y atención oportuna de los casos de desnutrición encontrados.

- Realizar al menos un estudio detallado del estado nutricional por grupos de edad, donde se defina el grado de desnutrición crónica, global y aguda existente en el municipio.
- Implementar un programa piloto de huertas caseras en un barrio con población de nivel 1 o 2 del Sisben.
- Realizar el inventario general de alimentos producidos, importados, exportados, comercializados y consumidos en el municipio.
- Implementar un programa educativo en seguridad alimentaria y nutricional en la ciudad con énfasis en poblaciones vulnerables.

3.8 FINANCIACIÓN

La financiación del plan de SAN municipal debe obedecer a la asignación de recursos propios del municipio, del traslado de otras fuentes de financiación del Estado (Sistema General de Participaciones –SGP- regalías, etc.), de la implementación del cobro de estampilla para seguridad alimentaria, tasas y contribuciones, donaciones y aquellos que surjan de alianzas, convenios o cooperación internacional.

4. RESULTADOS

No existe un estudio técnico que describa el estado nutricional de Guadalajara de Buga, donde se evidencien los grados de desnutrición en los diferentes grupos de edad, niveles socioeconómicos y distribución geográfica.

El 4% de la población objeto de estudio entre 0 y 5 años de edad presenta desnutrición aguda comparado frente a la línea de base nacional que es de un 1,3% en niños de 0 y 4 años.

Se determinó que el 77,8% de los casos que presentaron desnutrición aguda y aguda severa pertenecen al régimen de salud subsidiado.

El factor que genera situaciones de desnutrición en Guadalajara de Buga está asociado básicamente a la privación alimentaria.

El municipio de Guadalajara de Buga no cuenta con sistemas de información que recopile los datos de interés en seguridad alimentaria, tales cantidades totales producidas, cantidades totales importadas, cantidades totales exportadas y cantidades totales consumidas por la población. Este aspecto no permite calcular con certeza el balance nutricional de la ciudad y por tanto no es fácil calcular la disponibilidad de alimentos del municipio.

El índice de producción per cápita de alimentos de Guadalajara de Buga (239,4 kg/persona) es muy bajo comparado con la línea nacional (680 kg/persona).

Existen diferentes fuentes de suministro de alimentos en Guadalajara de Buga, pero la forma de distribución de los productos no permite el total acceso por parte de los grupos poblaciones vulnerables.

Las galerías de Guadalajara de Buga presentan manejos inadecuados en los productos alimenticios que comercializan, lo que afecta la calidad de los mismos y puede incidir en la nutrición de la población.

El mercado campesino es una alternativa viable para el suministro de alimentos de calidad nutricional, facilita el acceso a los alimentos y contribuye a la economía de los grupos poblacionales vulnerables.

Se diseñó y elaboró el Plan de Seguridad alimentaria y Nutricional para el Municipio de Guadalajara de Buga de acuerdo a las características y variables analizadas en el proceso de la investigación.

Se definieron las acciones y estrategias para que el PSAN Municipal sea implementado con directrices que permita su seguimiento y evaluación, asignación de recursos, responsables de su administración y gestión, metas e indicadores, socialización y puesta en marcha.

CONCLUSIONES

El presente estudio determinó la existencia del problema nutricional en Guadalajara de Buga en el grupo poblacional de 0 a 5 años de forma directa.

Se determinó que no hay estudios claros, bien estructurados ni con bases científicas donde se presente el estado nutricional del municipio a pesar de la problemática encontrada en el presente estudio.

La falta de datos que permitan calcular la disponibilidad de alimentos no facilita la toma de decisiones en seguridad alimentaria y nutricional para el municipio.

No existe ninguna instancia encargada de la seguridad alimentaria y nutricional en Guadalajara de Buga, que permita integrar las acciones que se realizan de manera aislada.

La ejecución de programas en SAN no presentaron resultados satisfactorios debido que no están integrados para ser aplicados de acuerdo a los resultados de estudios que orienten la priorización de los mismos en situaciones donde se afecta el acceso a los alimentos y la nutrición adecuada.

El PSAN municipal que se diseñó y elaboró para Guadalajara de Buga debe iniciar la etapa de implementación por parte del gobierno local con el propósito de cursar los lineamientos que conduzcan al mejoramiento del estado nutricional local.

A pesar que existe un problema de desnutrición aguda en Guadalajara de Buga, no se han tomado acciones de intervención bien estructuradas que permita medir el riesgo y los impactos sobre la salud de los afectados.

El PSAN municipal permitirá contribuir al mejoramiento del estado nutricional de grupos poblacionales de estratos socioeconómicos diferentes a los 1 y 2, y vulnerables y en riesgo.

El presente estudio expresa el estado nutricional local y debe ser revisado para evaluar los cambios necesarios a partir de la medición del PSAN municipal y de los estados nutricionales de los diferentes grupos de edad y sociales.

Finalmente, este documento debe ser entregado oficialmente a la Administración Municipal de Guadalajara de Buga para su estudio y evaluación a fin que lo adopten y adapten a la gestión pública a través del Plan de Desarrollo 2008-2011 y lo desarrollen para el beneficio de la comunidad.

RECOMENDACIONES

Reforzar la vigilancia de los programas de crecimiento y desarrollo de las IPS subsidiadas.

Realizar estudio de caracterización del consumo de alimentos en la población y relacionarlo con la economía familiar.

Iniciar la recolección y consolidación de datos sobre producción y consumo de alimentos en los grupos poblaciones de niveles 1 y 2 del Sisben, como medida primaria de evaluación del acceso de alimentos.

Realizar evaluaciones del programa institucional Toldos de Vida – Buga sin Hambre, para medir el impacto nutricional en la población beneficiaria actual.

Iniciar los procesos de gestión pública para conformar el equipo de trabajo de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

El PSAN municipal deberá ir incorporando otros grupos de edad, estratos sociales y estados de sobrepeso y obesidad de forma gradual en el tiempo con el propósito de garantizar que se lleven a cabo las directrices de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

BIBLIOGRAFÍA

Área de Saneamiento Ambiental. (2010). Información sobre estado sanitarios de las galerías. Buga.

Consejo Nacional de Política Económica Social, (2007). Documento Conpes Social 113 - Política nacional de seguridad alimentaria y nutricional PSAN. Bogotá. Departamento Nacional de Planeación.

Departamento Nacional de Planeación. (2007). Documento Conpes Social 113. Política nacional de seguridad alimentaria y nutricional. Republica de Colombia.

Departamento Nacional de Planeación. (2010). Información sobre programa ReSA. Artículo on line. Tomado el 10/agosto/2010. Tomado de: <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Programas/Sinergia/EvaluacionesEstrat%C3%A9gicas/EvaluacionesdelImpacto/ProgramaReSA.aspx>

Departamento de Antioquia (2003). Mejoramiento alimentario y nutricional de Antioquia. Antioquia. Asamblea Departamental.

Departamento Nacional de Estadística. (2005). Censo 2005 Buga. Documento electrónico on line. Documento consultado el 22/jun/2010. Tomado de: http://www.dane.gov.co/daneweb_V09/index.php?option=com_content&view=article&id=307&Itemid=124

Departamento Nacional de Estadística. (2010). Proyecciones de población municipal por área.. Documento electrónico on line. Documento consultado el 28/jun/2010. Tomado de: http://www.dane.gov.co/daneweb_V09/index.php?option=com_content&view=article&id=75&Itemid=72

Departamento Nacional de Estadística. (2010). Censo de edades. Documento electrónico on line. Documento consultado el 28/jun/2010. Tomado de: http://www.dane.gov.co/daneweb_V09/index.php?option=com_content&view=article&id=75&Itemid=72

Departamento Nacional de Estadística. (2005). Mapa temático de tamaño de los hogares. Documento electrónico on line. Documento consultado el 05/jul/2010. Tomado de: http://www.dane.gov.co/daneweb_V09/index.php?option=com_content&view=article&id=75&Itemid=72

Departamento Nacional de Estadística. (2008). Encuesta de calidad de vida. Documento electrónico on line. Documento consultado el 05/jul/2010. Tomado de: <http://www.dane.gov.co/encuestacalidadvida>.

Gómez C. S (2006). Modulo curso planeación alimentaria y nutricional. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Bucaramanga.

Icontec. (2002). Norma técnica colombiana NTC 1486. Documentación, presentación de tesis, trabajos de grado y otros trabajos de investigación. Instituto colombiano de normas técnicas y certificación. Bogotá.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2008). Informe de planes departamentales de seguridad alimentaria y nutricional 2007-2008. Dirección Técnica- Grupo de seguridad alimentaria y nutricional.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2006). Encuesta Nacional de la situación Nutricional en Colombia 2005. Bogotá. Imprenta Nacional de Colombia

Machado C. A. (2010). Seguridad alimentaria y sistema agroalimentario. Artículo on line sin versión impresa. Tomado el 10/agosto/2010. Tomado de: <http://www.institutodeestudiosurbanos.com/univerciudad/ediciones/015/analisis/abalon.pdf>

Municipio de Guadalajara de Buga. (2008). Plan Local de Salud 2008 – 2011. Guadalajara de Buga. Equipo de Gestión de la Secretaría de Salud Municipal.

Secretaria Departamental de Salud. (2008). Plan Departamental de salud 2008 – 2011. Santiago de Cali. Grupo de Planeación de la Secretaría Departamental de Salud.

Secretaría de Agricultura y Fomento. (2009). Formatos de consolidación agrícola municipal. Buga.

Secretaría de Agricultura y Fomento. (2009). Evaluación Agropecuaria municipal. Buga.

Secretaría de Agricultura y Fomento. (2007). Encuesta Sobre Mercadeo Agropecuario, Flujos de Alimentos, Asociaciones de Agricultores y comerciantes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo. Buga.

Secretaría Municipal de Salud. (2010). Matriz de recolección de sujetos evaluados 2010. Área de vigilancia epidemiológica. Buga.

Secretaría Municipal de Salud. (2010). Información sobre distribución de geográfica de beneficiarios del Sisben 2010. Área de Régimen Subsidiado. Buga.